

PRESUPUESTO 1999

3. Situación Financiera del Gobierno Central 1999

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 1999, alcanza un total de Q. 19,402.5 millones, superior en 16.5% respecto al presupuesto ejecutado para 1998.

Los principales indicadores macroeconómicos del sector fiscal y la situación financiera del Gobierno Central, que se estima alcanzar con las medidas de política fiscal descritas anteriormente, se presentan en las siguientes tablas:

GOBIERNO CENTRAL
[ver grafica](#)
 PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS
 SECTOR FISCAL
 PERÍODO 1996 - 1999
 (EN PORCENTAJES)

Notas:

1. Al monto de los intereses internos se adicionan por comisiones y otros gastos de la deuda, registrados en bienes y servicios (servicios no personales) lo siguiente: Q. 79.4 millones para 1998 y Q. 162.9 millones para 1999
2. Las cifras del presupuesto ejecutado 1998 son preliminares
3. Se ha incluido en Inversión Financiera las asignaciones destinadas para el Fondo de la Telefonía Rural (FONDETEL), lo que incrementa el déficit fiscal en el mismo monto para 1999.

Los ingresos tributarios proyectados para el ejercicio fiscal 1999 evidencian un incremento de 20.8% respecto al presupuesto ejecutado 1998, siendo los impuestos indirectos la fuente de recaudación tributaria más importante cuyo crecimiento alcanza un 21.9%.

Por otra parte, los impuestos directos se reducirán derivado de la acreditación del pago del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (IEMA). Por los efectos de las medidas de tipo legal y la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, se espera mejorar la recaudación, lo que conlleva a obtener un mayor nivel de carga tributaria al ubicarse en 10.3%.

Los egresos reflejan un nivel de gasto corriente superior en 28.1% al presupuesto ejecutado en 1998 y en los gastos de capital, con las asignaciones propuestas, se contribuye al desarrollo, a través de la inversión en infraestructura básica y apoyo a la producción. En los gastos corrientes el aumento se explica por la creación de nuevas plazas en los Ministerios de Gobernación, Educación y Salud Pública. Con la finalidad de fortalecer el programa de seguridad ciudadana a través de la Policía Nacional Civil y con ello dar cumplimiento a los compromisos suscritos en los Acuerdos de Paz, se crearán 7,000 puestos de agentes de policía con un costo de Q. 176.3 millones.

Por su parte el Ministerio de Educación ha programado la creación de 3,000 plazas para maestros en Educación Preprimaria y Primaria, con un costo de Q. 23.7 millones; paralelamente se han previsto Q 215.8 millones para cubrir los derechos escalafonarios y Q 96.6 millones para el bono 14. También ha programado Q. 136.2 millones como parte de la entrega de un bono mensual de Q. 200.0 a todos los maestros del país.

Finalmente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha programado la creación de 203 plazas, con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios de salud, con un costo de Q. 15.0 millones.

Los gastos en bienes y servicios son superiores a los ejecutados en 1998 en un 34.1%, lo que en parte se explica por las asignaciones proyectadas en los programas de Refacción Escolar, Útiles Escolares, Textos Escolares, Becas y Bolsas de estudio y el Subsidio para el Transporte Escolar del Ministerio de Educación, los que en conjunto suman Q. 266.4 millones.

El último elemento que explica la variación en el gasto corriente se encuentra en las transferencias corrientes que por ordenamiento constitucional y de otras leyes implican mayores asignaciones. Tal es el caso de los aportes constitucionales, cuyas transferencias ascienden a Q. 903.2 millones programados en las Obligaciones del Estado y el Cargo del Tesoro.

En los gastos de capital, la inversión financiera es el componente con mayor variación debido a que en este rubro se encuentran las asignaciones para los fondos sociales. Las transferencias de capital se incrementan sustancialmente debido a los traslados que por aporte constitucional e IVA-PAZ se programan para las municipalidades y cuyo total asciende a Q. 1,313.2 millones.

4. Prioridades del Gobierno y Acuerdos de Paz

La necesidad de consolidar las bases de un desarrollo sostenible y sustentable, requiere que el Gobierno Central oriente su política presupuestaria hacia las finalidades y funciones que apoyen el alcance de este objetivo. Es por ello que el Gobierno programa las asignaciones que permitan cumplir con los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz y en el Programa de Gobierno 1996-2000.

4.1 Metas Globales del Cronograma para la Verificación y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz

Para la administración gubernamental, los compromisos que se adquirieron con la firma de los Acuerdos de Paz son prioritarios para la asignación de recursos, es por ello que en el proceso de formulación presupuestaria tomaron los Acuerdos como el instrumento que orienta la asignación a los programas y proyectos de las instituciones del Sector Público.

Los compromisos del Gobierno se especifican en cada uno de los acuerdos suscritos en los que se señalan metas que en materia de ingresos y gastos deben orientar la política presupuestaria y con ello contribuir al proceso de paz firme y duradera. Como se puede observar en la siguiente tabla, las asignaciones del presupuesto de 1999 son superiores a las metas calculadas y explicitadas en los Acuerdos de Paz.

[Pulsar para ver gráfica](#)

Teniendo como referencia el cumplimiento en estas metas verificadas en 1997, el Gobierno Central ha estimado asignar cantidades mayores a las metas indicativas con la finalidad de asegurar la materialización de las mismas. Además, dentro de las normas para la formulación presupuestaria se especificaron criterios que no sólo se refieren al cumplimiento cuantitativo de las metas, sino que permitan elevar la calidad de los gastos en los sectores comprendidos en las mismas.

4.2 Salud y Asistencia Social

Guatemala es un país con serios problemas de salud, especialmente en los grupos más pobres de la población. Los compromisos de los Acuerdos de Paz en materia de salud se orientan principalmente a incrementar el gasto en el sector y a dar una mayor atención a los programas de salud preventiva. Especial importancia adquieren los compromisos relativos a reducir la mortalidad infantil y materna, erradicar la poliomielitis y el sarampión, reformar el sistema de producción, licitación y venta de medicinas y descentralizar los servicios de salud.

En ese sentido, el objetivo general del sector consiste en fortalecer su reforma, a través de la modernización administrativa, la promoción de la atención preventiva y asistencia primaria, el fomento de la participación comunitaria y del sector privado en la planificación, administración, ejecución y evaluación de los programas de salud.

La asignación presupuestaria para el sector, se orienta a extender la cobertura de la atención primaria de salud principalmente hacia la población del área rural, mediante la implementación del Sistema Integral de Atención a la Salud -SIAS-, el cual está dirigido a favorecer el acceso de la población a los servicios públicos, por medio de

prestadores de servicios de salud, de tal manera que se promueva la participación de todas las instituciones sectoriales y de la comunidad organizada.

El mejoramiento de las condiciones de salud de la población, a través de la vigilancia de la calidad del agua constituye otro de los objetivos del sector, dentro de lo cual se requiere hacer conciencia en la población en la conservación y buen uso del recurso, condición indispensable para disminuir la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades ocasionadas por la contaminación del agua. En cuanto a las condiciones de salud y ambiente, concede especial atención a la verificación del cumplimiento de las regulaciones ambientales y la promoción de políticas de los ambientes saludables.

La asignación para 1999 en materia de salud asciende a Q.1,942.0 millones, lo que representa un incremento del 5.8% respecto a lo aprobado en 1998. Del total destinado a este sector se han programado Q.285.5 millones en agua y saneamiento y Q. 58.7 millones en medio ambiente.

4.3 Educación, Ciencia y Cultura

En materia de educación, el gobierno hace esfuerzos por modernizar y descentralizar el sector. En este sentido, ha planteado fortalecer las Direcciones Departamentales de Educación, consolidar el Sistema de Información Educativa en el ámbito central y su expansión a nivel departamental, implementar la red Mayanet entre las distintas dependencias del Estado y promover la participación activa de los promotores culturales en sus comunidades.

Para dar respuesta a lo establecido en el Programa de Gobierno 1996-2000 y en los Acuerdos de Paz, en este sector se contemplan asignaciones importantes orientadas a ampliar los programas de educación extraescolar, alfabetización, ampliar la cobertura de los programas de desayuno y refacción escolar, fomentar la inscripción y permanencia de las niñas, a través de la sensibilización, capacitación y entrega de becas y fortalecer la calidad de la educación, a través de la elaboración, distribución y uso de textos escolares, dotación de material didáctico y realización de los círculos de calidad docente e innovaciones educativas.

Con relación a la cultura, se busca fortalecer la unidad nacional en un marco de respeto, tolerancia, protección y desarrollo de las diversas manifestaciones culturales. Asimismo, se establece la necesidad de rescatar, proteger y promover las riquezas paleontológicas, arqueológicas, naturales, históricas y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la nación.

Para el cumplimiento de tales preceptos el Proyecto de Presupuesto para 1999 contempla una asignación de 3,315.0 millones para el sector.

4.4 Vivienda

La producción de vivienda social y los procesos vinculados a la proliferación de asentamientos humanos precarios, la urbanización, el equipamiento y la dotación adecuada de servicios, constituyen las principales preocupaciones del gobierno, frente al reto que representa el crecimiento demográfico, la concentración urbana y el deterioro de la calidad de vida de la mayoría de los guatemaltecos.

Actualmente, las entidades financieras privadas autorizadas en el país participan activamente en la canalización de los recursos, con la modalidad de subsidio directo, proveniente del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI). En virtud de lo anterior, el Gobierno ha definido como prioridades del sector para 1999 las siguientes:

i) Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, dando prioridad a la atención de los grupos poblacionales que viven en pobreza y extrema pobreza; ii) fortalecer el Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI); iii) asegurar la calidad de producción y comercialización de vivienda; iv) eliminar impedimentos para alquiler, acceso al crédito y construcción de viviendas; v) crear instrumentos financieros para acceso a vivienda; vi) estimular la participación en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos,

organizaciones comunitarias de beneficiarios; y vii) aplicar normas antimonopolio en la producción y comercialización de materiales de construcción y servicios de construcción.

Lo anterior da plena respuesta a los preceptos de los Acuerdos de Paz, cuyo compromiso primordial es el reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, dando prioridad a la población de menores recursos, por medio de participación comunitaria y la legalización, acceso y registro de terrenos. Con la asignación de millones para el sector, se da cumplimiento al compromiso asumido por el Gobierno, en cuanto a destinarse anualmente el equivalente a no menos de 1.5% de los Ingresos Tributarios contenidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

4.5 Seguridad Ciudadana

El Gobierno como responsable de velar por el cumplimiento del régimen jurídico relativo al mantenimiento de paz y el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes y la garantía de sus derechos, ha determinado la necesidad de fortalecer este sector, con el propósito de apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno en materia de seguridad ciudadana, tanto en su Agenda de Trabajo como en los Acuerdos de Paz.

Para el ejercicio fiscal 1999, el Gobierno tiene contemplado continuar con las acciones emprendidas principalmente en lo relativo al funcionamiento de la Policía Nacional Civil en todo el territorio nacional.

Así mismo, se fortalecerá la carrera policial a través del funcionamiento de la Academia de la Policía Civil, cuyo objetivo principal es la formación del personal. Otra acción que se considera prioritaria es el equipamiento de los agentes y la dotación de instalaciones adecuadas, que permitirá prestar un mejor servicio a la población.

En cuanto al sistema penitenciario, se continuará impulsando el mejoramiento de los servicios de seguridad y atención de las personas sentenciadas o detenidas preventivamente y la rehabilitación de los reos a través de la creación de fuentes de trabajo en los Centros, impulsando programas educativos.

El presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 1999, contempla para este sector una asignación de Q.1,052.1 millones.

4.6 Transporte

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo y la modernización del país, el Gobierno se comprometió a mejorar la cobertura de la red vial, mejorando la calidad y equilibrando su distribución geográfica.

Los principales objetivos del sector transporte son: i) Fomentar la participación activa de las municipalidades y comunidades en las etapas de planificación, diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial; ii) Dotar al país de una adecuada infraestructura vial de un nivel, calidad y estructura geográfica que satisfaga las necesidades de la población en forma fluida, ágil y segura, procurando la integración geográfica y el desarrollo nacional y local; iii) Promover el ordenamiento de la red vial de carreteras, dando prioridad a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente; y iv) Mejorar las condiciones de acceso de las zonas rurales más pobres del país.

Con estos objetivos se busca la incorporación de las comunidades del país a la economía, proporcionándoles la oportunidad de explotar de mejor manera sus recursos y habilidades, contribuyendo al desarrollo sostenible y sustentable del país. Con ello se espera aumentar la inversión productiva, que es generadora de empleo e ingresos. Para la realización de este compromiso, el monto destinado por el Gobierno de la República asciende a Q. 1,969.7 millones para el ejercicio fiscal 1,999.

4.7 Desarrollo Urbano y Rural

En el área rural se concentra la mayor parte de la población afectada por la pobreza, lo que se evidencia en carencia de infraestructura y servicios básicos. Dar solución a estos problemas, constituye una de las prioridades fundamentales del Gobierno de Guatemala, plasmadas en los Acuerdos de Paz y el Programa de Gobierno 1996-2000. Es por ello que se está consolidando el proceso de descentralización, el cual orienta sus acciones al fortalecimiento de las bases políticas, jurídicas e institucionales, que garanticen el desarrollo y coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca, tanto en el área rural como urbana.

En el Presupuesto 1999, se establecen asignaciones específicas a las municipalidades por concepto de aportes constitucionales e IVA-PAZ por un total de Q.1,313.2 millones, lo cual permitirá apoyar la gestión local, a la vez que por medio de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario, se impulsa el desarrollo, apoyando y satisfaciendo las demandas de las comunidades urbanas y rurales, con una asignación de Q 642.6 millones para 1999. También participan los fondos sociales, los cuales suman en su totalidad una asignación de Q 1.472.4 millones, para el ejercicio fiscal 1999.